



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Ministerio de Desarrollo Social o del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires y/o por el organismo que corresponda, informe:

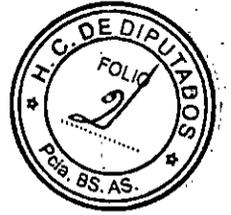
- 1.- Sobre la cantidad de Planes Sociales que tiene en ejecución la provincia de Buenos Aires y cuáles son sus distintas denominaciones.-
- 2.- Informe sobre el listado de beneficiarios, detallando: nombre, apellido, dirección, montos que perciben cada uno y requisitos que deben cumplir para acceder a dicho plan.-
- 3.- Informe nombre y cargo de los funcionarios provinciales responsables para determinar el otorgamiento de los planes existentes.-
- 4.- Informe si alguna de las personas detenidas en los incidentes ocurridos el domingo 17 de Mayo del corriente año en el marco del acto conmemorativo por la creación del Estado de Israel, percibe algún plan social otorgado por la provincia de Buenos Aires.
- 5.- Si así lo fuere informe nombre, apellido, monto que percibe, fecha de alta y requisitos presentados por el mismo.-
- 6.- Informe todo otro dato de interés sobre el tema que pueda ser útil a este Honorable Cuerpo Legislativo.-

Dip. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. DAMIÁN CARDOSO  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de solicitud de informes pretende tener información oficial de la autoridad competente, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo Provincial u organismo que corresponda sobre los distintos aspectos planteados con anterioridad.

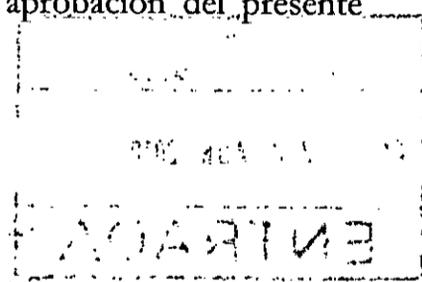
El pasado domingo 17 de Mayo del año 2009 en el acto conmemorativo a la creación del Estado de Israel, un grupo de personas provocó violentos incidentes, ante trascendidos periodísticos sobre que alguno de ellos detenta un plan social otorgado por la provincia de Buenos Aires es que solicitamos esta información oficial.

Cabe destacar que los planes sociales son una herramienta que lleva adelante el gobierno provincial en un contexto de crisis donde asiste a personas con necesidades básicas insatisfechas teniendo criterios sociales y no políticos, el uso de estos planes por agrupaciones políticas debe ser duramente castigado ya que no solo vulnera el origen del plan sino que también se apropia del beneficio que debería tener una persona o una familia con profundas necesidades económicas.

Por lo expuesto solicitamos a los señores Legisladores que integran esta Honorable Cámara que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.-

Dip. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN  
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN



Dr. DAMIAN CARDOSO  
Diputado  
Bloque Unión Celeste y Blanca  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.